

te. Pudiera desearse más precisión acerca de un punto esencial. Y es que no basta que una nación aumente su poder por medios legítimos para que las demás tengan derecho de hacerle la guerra. Es preciso que la liga se forme para la defensa de los coligados; ahora bien, la defensa supone el ataque. Por lo tanto, es necesario que la potencia preponderante haya manifestado sus proyectos de usurpación por medio de invasiones y de empresas injustas. Así limitadas, es evidente que las ligas son legítimas, puesto que tienen por objeto la conservación de la libertad común. ¿Quiere esto decir que deben aprobarse todas las máximas que los políticos del siglo XVIII profesan acerca del equilibrio? Más de una vez las hemos rechazado en el curso de este estudio; si aplaudimos las ideas de Fenelón, es porque difieren totalmente de la teoría vulgar. Ésta se funda en la hostilidad natural de las naciones; es en el fondo la doctrina del interés; y en nombre del interés se pueden cometer las más irritantes injusticias: ejemplo, todas las guerras del siglo pasado. Fenelón parte de otro principio muy diferente, el de la asociación y de la solidaridad de los pueblos; es la doctrina de la unidad, de la fraternidad, más bien que la de una balanza mecánica del poder.

Si se juzgasen las guerras según los principios de Fenelón, muy pocas resultarían legítimas; y ¿qué es una guerra injusta más que una piratería? El preceptor del duque de Borgoña no vacila en decirselo al nieto de aquel cuyas conquistas todas no fueron más que una serie de violencias: “¿Se ahorca á un pobre desgraciado por haber robado una peseta en un camino, acosado por la necesidad, y se llama héroe á un hombre que hace la conquista, es decir, que subyuga injustamente el territorio de un Estado próximo! ¿La usurpación de un prado ó de una viña es considerada como un pecado irremisible ante el tribunal de Dios si no se hace la restitución, y no se hace caso de la usurpación de ciudades y de provincias!... ¿Dónde están, pues, las ideas de justicia? ¿Juzgará Dios de esta manera? ¿Se debe ser menos justo en lo grande que en lo pequeño? ¿No es ya justicia la justicia cuando se trata de los más grandes intereses?” (1).

(1) *Examen de conciencia acerca de los deberes de los reyes*, § 25.

Veamos ahora cuál es la opinión de Fenelón acerca del derecho de conquista. Condena el egoísmo de los reyes guerreros con rara energía: “Un solo hombre, dado al mundo por la cólera de los dioses, sacrifica brutalmente á su vanidad tantos otros: ¡es preciso que todo perezca, que todo nade en sangre, que todo sea devorado por las llamas, que lo que se libre del hierro y del fuego no perezca por el hambre todavía más cruel, á fin de que un solo hombre encuentre en esta destrucción general su placer y gloria! ¡Monstruosa gloria!... La verdadera gloria no se encuentra fuera de la humanidad. Todo el que prefiere su propia gloria á los sentimientos de humanidad es un monstruo de orgullo. Los hombres no deben estimarle, puesto que tan poco ha estimado á los hombres, y ha derramado su sangre por una vanidad brutal.” (1).

Si la conquista está viciada en su origen, ¿cómo ha de poder dar derecho al conquistador? Se la puesto en duda la autenticidad de la carta que aconseja á Luis XIV el abandono de sus conquistas. Sin embargo, los principios que establece sobre las conquistas el autor de la carta son los mismos de Fenelón, porque los encontramos casi literalmente en el *Examen de conciencia sobre los deberes de los reyes*. El arzobispo de Cambray dice allí que todo lo que se toma por pura conquista se toma muy injustamente, y debe ser restituido. Los tratados de paz no legitiman las conquistas, porque el vencido firma el tratado para evitar mayores males, como un particular da su bolsa á un ladrón que le pone la pistola al pecho. Fenelón no admite la legitimidad del derecho de conquista más que con dos condiciones: “Es preciso que el conquistador haya hecho la conquista por medio de una guerra justa, y que haya hecho feliz al pueblo conquistado dándole buenas leyes.” (2).

Las ideas de Fenelón acerca de la restitución de las conquistas hechas en una guerra injusta le han granjeado la reputación de un espíritu quimérico. Tan poco quimérico es, sin embargo, que más bien se le debe censurar por no tener bastante en cuenta el derecho y la justicia. No es suficiente que la guerra sea justa, que el vencedor dé buenas leyes á los vencidos para legitimar la conquista; es preciso ver si la victoria da derecho de apode-

(1) TELÉMACO, lib. VII y IX.

(2) *Diálogos*, XVII.

rarse de todo ó parte del territorio de los vencidos. Negamos este derecho por la misma razón que se reprueba la esclavitud. Si el conquistador no tiene el poder de vida ó muerte sobre los individuos, mucho menos le tiene sobre la nación entera; y ¿no es la muerte de una nación la conquista que destruye su independencia? Y si el vencedor no puede destruir la nacionalidad de los vencidos, tampoco puede desmembrarla y mutilarla. Si se admite que los pueblos reciben de Dios su individualidad, su existencia es tan inviolable como la de los individuos; puede hacerse durante el curso de las hostilidades todo el mal necesario para conseguir el objeto de la guerra, pero no se los puede destruir.

Fenelón sabe muy bien que el mundo real no será nunca una Bética; sabe que la guerra es eterna, como las pasiones de los hombres y el mal que producen: En su *Examen de conciencia* no se cuida de predicar al heredero del trono la paz perpetua; le predica la justicia, y, cuando la guerra llega á ser necesaria, la humanidad: “No debéis hacer á vuestros enemigos sino lo que creéis que tienen derecho á hacerlos. Hay violencias y astucias en la guerra que son recíprocas y que á nadie extrañan. En todo lo demás se necesita una buena fe y una humanidad completas. No hay que devolver fraude por fraude. No es lícito dar palabras con intención de faltar á ellas, porque os hayan dado otras á las cuales han faltado.” Es la primera vez que el derecho de guerra habla un lenguaje francamente evangélico. En Grocio se nota como una especie de lucha entre el derecho de gentes, tal como se desprende del cristianismo, y ese conjunto de usos que el ilustre escritor considera como un derecho. Fenelón ni concibe siquiera que haya para la guerra otra regla de conducta diferente que para todas las relaciones humanas. Enseña que no deben causarse males inútiles á sus enemigos: “Esos enemigos no dejan de ser hombres, vuestros hermanos, si sois verdaderamente hombre. No debéis hacerles más que los males que no podéis prescindir de hacerles para defenderos de los que os preparan y para reducirlos á una paz justa.”

Estos consejos no son pura teoría: se dirigen al nieto de aquel que no consultó nunca en sus guerras más que su interés, su orgullo y su vanidad. Fenelón no es un literato de profesión; si escribe, es en cumplimiento de un deber, ya como

preceptor del duque de Borgoña, ya como obispo. Sus ideas tienen, por lo mismo, más importancia, y estaban destinadas á entrar en la esfera de los hechos. La muerte llamó ante Dios al discípulo antes que al preceptor. Pero las ideas sobreviven á nuestra miserable existencia y prosiguen su camino. Esta es nuestra grandeza, que debe servir para consolarnos de nuestra debilidad. Las primeras palabras que oyó el sucesor de Luis XIV fueron inspiradas por el genio de Fenelón. Oigamos á Massillon dirigiéndose á Luis XV desde la cátedra de la verdad: “Si un afán excesivo de gloria embriaga á los reyes, ¡entonces, Señor, cuántos pueblos sacrificados al idolo de su orgullo! ¡Cuántos crímenes nacen de un solo crimen! Señor, Dios no os ha confiado la espada sino para seguridad de vuestros pueblos y no para desgracia de vuestros vecinos. El imperio en que el cielo os ha colocado es bastante vasto; cuidad más de aliviar sus miserias que de ensanchar sus límites; cifrad vuestra gloria más bien en reparar las desgracias de las guerras pasadas que en emprender otras nuevas...”

Al decir á Luis XV lo que no podía hacer, Massillon condenaba lo que el abuelo del joven príncipe había hecho. En otra ocasión, al trazar el retrato de un rey ambicioso y conquistador, el orador cristiano pronunció el fallo de la posteridad sobre aquel que sus contemporáneos habían idolatrado: “Si el soberano, olvidando que es el protector de la tranquilidad pública, prefiere su propia gloria al amor y á la salvación de sus pueblos; si hace servir para él solo un poder que no le ha sido dado más que para hacer felices á los que gobierna; en una palabra, si no es rey más que para desgracia de los hombres, y, como aquel rey de Babilonia, quiere levantar la estatua impía, el idolo de su grandeza, sobre las lágrimas y restos de los pueblos, ¡gran Dios! ¡qué presente hacéis á los hombres en vuestra cólera dándoles semejante amo!”

#### § IV.—La política.

N.º 1.—*El abad de Saint-Pierre.*

##### I

Casi admira que Fenelón, el más evangélico de los escritores, el más sentimental de los políticos,

no rechace la guerra de una manera absoluta. Aun en aquella de sus obras que pasa por la más quimérica, no pregunta si se podría establecer la paz organizando una justicia regular. Si, como él mismo dice, existe una sociedad entre las naciones, ¿por qué no se había de constituir sobre las mismas bases que las sociedades de los individuos? Si el Estado, haciendo justicia á los individuos, impide que éstos recurran á la fuerza, ¿no se podría instituir una justicia internacional que proporcionase las mismas ventajas al género humano? Esta idea se ha manifestado ya bajo diversas formas. En otro lugar hemos expuesto las ideas del Dante, los sueños de los utopistas y el plan de Sully (1). En el siglo XVIII, el abad de Saint-Pierre se puso á formular un proyecto de confederación entre los Estados europeos, y le propuso en serio á los príncipes. La *paz perpetua* ha hecho olvidar el gran proyecto de Enrique IV y de su amigo. Sin embargo, es evidente que Saint-Pierre procede de esta tradición; no tiene de original más que los detalles de ejecución, y ésta es precisamente la parte quimérica de su plan. Únicamente la idea de asociación tiene algún valor, y esta idea pertenece más bien á Enrique IV que al escritor del siglo XVIII.

El nombre del abad de Saint-Pierre ha llegado á ser proverbial para designar los espíritus más generosos que sólidos que se complacen en fabricar sistemas impracticables. La idea que se forma del *buen abad* es la de un utopista cuyos proyectos sería de desear se realizasen, pero que la imperfección humana hace imposibles. Así se expresa Rousseau respecto al escritor cuyas ideas se había propuesto popularizar, traduciendo sus discursos indigestos á su admirable lenguaje (2). De aquí á presentar al abad de Saint-Pierre superior á su siglo y dirigiéndose al porvenir no hay más que un paso. En nuestros días un ilustre escritor ha colocado á Saint-Pierre por encima de todos los grandes hombres del siglo pasado: «Estaba más iluminado interiormente por el espíritu de Dios, dice *J. Sand*, que Voltaire, Helvetius, Diderot y el mismo Rousseau: no le faltaba más que el talen-

(1) Véanse las partes sexta y décima de mis *Estudios*.

(2) «Este hombre raro, dice, honor de su especie, el único que no tuvo más pasión que la de la razón, no hizo más que marchar de error en error, por haber querido hacer á los hombres semejantes á él, en vez de tomarlos como son y como continúan siendo.»

to de la forma.» La idea de paz, tan poderosa en el siglo XIX, ha favorecido algo al nombre casi olvidado del abad. Tiene una escuela; una asociación, extendida en los dos hemisferios, que se ha dado por misión vulgarizar sus esperanzas. Podría, pues, creerse que Saint-Pierre, más bien que Fenelón, fue el profeta del porvenir. En nuestra opinión, esto es exagerar mucho el mérito del hombre y el valor de su utopía. Hemos dicho en otra parte que la paz perpetua hace perder de vista el verdadero objeto, el libre desenvolvimiento de las facultades del hombre. Saint-Pierre, medianía corta de alcances, ni siquiera ha sospechado las dificultades que suscita el proyecto que emite; de aquí que, en vez de ayudar al progreso de las ideas pacíficas, las ha impreso un sello de ridiculez y ha comprometido la verdadera idea de asociación, viciándola en las falsas aplicaciones que le da. Dejemos primeramente la palabra al abad de Saint-Pierre (1).

## II

Las naciones viven entre sí en lo que en el siglo XVIII se llamaba estado de naturaleza y lo que Saint-Pierre llama un estado de barbarie, puesto que es un estado de guerra permanente que solamente es interrumpido por algunas treguas pasajeras. ¿Por qué recurren los pueblos á las armas para dirimir sus contiendas, al paso que no se ve tomar el fusil á los individuos para decidir sus litigios? Se respeta el derecho entre los individuos, porque están reunidos en sociedad; cada cual conoce que le es imposible resistir á las fuerzas sociales reunidas en las manos del estado, y que no tiene más remedio que cumplir sus compromisos; en caso necesario, la fuerza pública le obliga á ello. Si el estado de guerra de todos contra todos ha cesado, merced al establecimiento de las sociedades civiles, debe cesar también entre los pueblos por la formación de un Estado supremo compuesto de los diferentes Estados soberanos. Reunir á los hombres en sociedad y dejar á los pueblos en el estado de naturaleza es detenerse á mitad del camino, es casi aumentar el mal en lugar de disminuirle. En efecto, se evitan las

(1) *Compendio del proyecto de paz perpetua y Suplemento á este compendio (Obras del abad de SAINT-PIERRE, t. I y II, ed. de Rotterdam, 1725).—ROUSSEAU, Proyecto de paz perpetua.*

guerras particulares para encender las generales, que son mil veces más terribles. ¿Quién no ve que este es un obstáculo invencible para el perfeccionamiento de la constitución interior de cada Estado? La mayor parte de la atención que debería dedicarse á su cultura hay que dedicarla forzosamente á su seguridad, y hay que pensar más en resistir á los demás que en perfeccionarse dentro. Es preciso, pues, completar la obra de la asociación haciéndola extensiva á las naciones.

Para esto hay dos medios: la monarquía universal y la confederación. Saint-Pierre no discute el primer sistema que había seducido al Dante y que aún conservaba algún prestigio en el siglo XVII. Las violencias de Luis XIV, su desprecio por la libertad de las naciones, su insultante orgullo desacreditaron para siempre una idea que solamente puede ilusionar á algún teórico. Una asociación fundada en el consentimiento voluntario disipa las objeciones que suscita un poder fundado en la violencia. Esta es la idea fundamental de Saint-Pierre. Una confederación que una á los pueblos con vínculos semejantes á los que unen á los individuos someterá igualmente á unos y á otros á la autoridad de las leyes. Este gobierno parece, por otra parte, preferible á cualquiera otro, porque reúne las ventajas de los grandes y de los pequeños Estados: es formidable en el exterior por su poder, las leyes tienen vigor en él, y es el único propio para contener á la vez á los súbditos, á los jefes y á los extranjeros. Es preciso, naturalmente, suponer que la confederación es tan general que ninguna potencia de alguna importancia se niegue á ella. Además, es necesario que haya una dieta que establezca leyes para todos sus miembros, que tenga fuerza coactiva para obligar á cada Estado á someterse á las deliberaciones comunes; en fin, que una vez formada, sea firme y duradera y que impida, en caso de necesidad, que sus miembros se separen por su sola voluntad, cuando crean que su interés particular es contrario al interés general.

Este último peligro es el escollo de las confederaciones. Saint-Pierre supone que las ventajas que los príncipes encuentren en su proyecto los mantendrán unidos, y que su poder común será tal que los que quieran separarse de la liga no podrán realizarlo. La liga garantiza á cada uno de sus miembros la posesión de todos los Estados que po-

see actualmente. Los garantiza contra los peligros de las guerras extranjeras y contra las revoluciones interiores. Los disturbios que pudieran agitar á un Estado serán fácilmente apaciguados por la intervención de las potencias confederadas. En cuanto á las guerras extranjeras, por decirlo así, no pueden originarse. ¿Cuál sería el príncipe bastante falto de sentido común que querría emprender conquistas estando seguro de ser contenido por fuerzas mayores que las suyas, de modo que se exponería á perderlo todo sin probabilidades de ganar nada? Pero si los reyes se encuentran afortunadamente en la imposibilidad de hacer conquistas, pierden, por otra parte, el temor de ser atacados sus Estados, garantidos por toda la Europa, quedan para ellos tan asegurados como á los ciudadanos sus posesiones en un país bien ordenado. Faltan las cuestiones que pueden surgir entre soberanos. Las más peligrosas versan sobre las pretensiones respectivas á tal ó cual país. El acto mismo de la confederación las hace desaparecer, regulando definitivamente los derechos de los príncipes sobre su posesión actual. Verdad es que pueden suscitarse cuestiones imprevistas sobre el repartimiento de una herencia. La dieta las decidirá. Pero ¿por qué regla? ¿Será por una sentencia judicial fundada en la interpretación de los tratados ó de los testamentos? No, dice Saint-Pierre. La dieta se regirá según la ley de la salvación pública; ahora bien, esta ley exige que no se engrandezcan los Estados de las grandes potencias. De modo que la sentencia será un arbitraje político, semejante á los tratados de reparto de la monarquía española. ¿No podrá suceder que el príncipe despojado de un derecho cierto no acepte una decisión que sacrifica su interés al interés general? El abad responde que será obligado á ello por la alianza.

## III

Este es el ideal. ¿Cómo se realizará? Á Saint-Pierre le parece muy fácil. Cree que Europa forma ya una especie de sistema que une á todas las potencias por una misma religión, por un mismo derecho de gentes, por las costumbres, las letras, el comercio y por una especie de equilibrio que es el efecto necesario de todo esto. Esta sociedad de pueblos no ha existido siempre, y las causas particulares que la han hecho nacer sirven todavía para

mantenerla. Roma y el cristianismo han formado vínculo de diversas naciones, dándoles una comunidad de opiniones y de máximas. De este doble vínculo del sacerdocio y del imperio ha resultado una sociedad más perfecta entre las naciones de la Europa, en donde estaba el centro de los dos poderes, que en las demás partes del mundo. Saint-Pierre deduce de estas consideraciones históricas que reina entre los pueblos de Europa una relación social imperfecta, pero más estrecha que los vínculos generales de la humanidad. Estos primeros vínculos no impiden que la guerra sea permanente, pero esto mismo indica la necesidad de estrecharlos perfeccionándolos.

Por una singular casualidad ó por un favor de la Providencia, Europa posee en su seno el modelo de esta sociedad: el imperio de Alemania, que es una confederación de Estados independientes unidos bajo un jefe, con una dieta que da leyes al cuerpo germánico y que decide las cuestiones entre sus miembros. No se trata más que de extender á la Europa entera lo que existe en una de sus partes principales. El ejemplo de la Alemania parece decisivo á Saint-Pierre para rechazar la objeción de utópico que se ha hecho á su proyecto: "Lo que á pesar de algunas pasiones humanas ha sido establecido por otras pasiones humanas, puede también establecerse más en grande por análogas pasiones auxiliadas por la razón. Una institución humana que tiene bastantes defectos, pero que, sin embargo, ha impedido las guerras y ha defendido de toda invasión á los soberanos más débiles, puede ser imitada y producir los mismos efectos, y aun con mayor facilidad y seguridad, en favor de los soberanos de Europa."

Falta saber cómo trata de llevar á cabo Saint-Pierre esta revolución. Por más utopista que sea, conoce muy bien que decir que la paz es preferible á la guerra es no decir nada al que cree tener razones para preferir la guerra á la paz. Conoce también que se le ha de criticar por suponer á los príncipes tales como deberían ser, generosos, desinteresados, amantes del bien público, en vez de tomarlos tales cuales son, injustos, ávidos, prefiriendo su interés á todo lo demás. El buen abad se esfuerza, pues, en probar que los soberanos adoptarán su proyecto si consultan sus verdaderos intereses. Todo lo que supone en ellos es bastante razón para ver lo que les es útil y bastante valor

para hacer su felicidad. Veamos cómo se maneja el utopista para convencer á los reyes.

Se trata nada menos que de transformar la monarquía. Lo que constituye su prestigio y su grandeza es la soberanía, es decir, el derecho que tienen los príncipes para hacerse justicia á sí mismos, ó, si se quiere, el derecho de ser injustos cuando les acomoda. ¿En qué cifran su gloria? En el poder de engrandecerse á costa de sus vecinos. Todo rey es conquistador ó desea serlo. Los que no lo son por impotencia hacen de la necesidad virtud. Saint-Pierre varía todo esto: quiere obligar á los reyes á ser equitativos y pacíficos. Pero ¿qué interés tienen en preferir la paz á las conquistas? Su verdadera gloria, responde nuestro utilitario, consiste en procurar la utilidad pública y la felicidad de sus súbditos. Todos sus intereses están subordinados á su reputación, y la reputación que se adquiere entre los sabios está en proporción con el bien que se hace á los hombres. Bajo este punto de vista, la empresa de una paz perpetua, la mayor que se ha proyectado nunca, es seguramente la más capaz de llenar á su autor de una gloria inmortal. Rousseau hace el resumen de este primer motivo de interés con estas maliciosas palabras: "que el medio más seguro que tiene un príncipe para distinguirse entre la turba de los soberanos es hacer algo por la felicidad pública." Añade que estas consideraciones podrían muy bien cubrir de ridículo al autor y á sus proyectos, á los ojos de los políticos; que es preciso, pues, buscar en otra parte el interés de los reyes. La gloria que las conquistas proporcionan es una gran cosa; pero ya en el estado actual de Europa, los Alejandro son imposibles. Se ve algún Luis XIV que se agite durante toda su vida para ensanchar los límites de su reino. Pero ¿qué resulta lo consigne? Se forman ligas contra él, y cuanto más se eleve con sus victorias más violenta será la reacción, que puede serle funesta. ¿No es, pues, una locura arriesgar toda su fortuna á un golpe de dados con la esperanza de duplicarla, cuando es imposible que esta esperanza se realice? Es, pues, un bien positivo para los príncipes renunciar á todo proyecto de engrandecimiento y limitarse á asegurar lo que poseen.

El abad de Saint-Pierre conoce que combaten en vano el espíritu de conquista, haciendo ver que todas las probabilidades están en contra del con-

quistador. Cuanto más aventurado es el juego, tanto más incitante es para el jugador. Es preciso, pues, probarle que juega á un mal juego, á un juego de ganapierde. Considérese el aniquilamiento que produce al vencedor la guerra más afortunada, y compárese este perjuicio con las ventajas que reporta. Un príncipe que para ensanchar sus fronteras pierde tantos de sus antiguos súbditos como adquiere nuevos se debilita evidentemente, porque tiene mayor espacio que defender y no tiene más defensores. La pérdida material de hombres que produce la guerra es el menor de los males que ocasiona; los más graves consisten en el aumento de los impuestos, en la interrupción del comercio, en el abandono de la agricultura. Solamente los pueblos bárbaros é incultos buscan su grandeza en las tierras que conquistan. Las naciones civilizadas tienen medios mucho más seguros para aumentar su poder, como son buenas leyes y establecimientos útiles, la agricultura, el comercio y la industria, que la guerra mata y que la paz vivifica. Rousseau viene en apoyo de Saint-Pierre y aprovecha la ocasión para decir duras verdades á los reyes. ¿Qué les importa la prosperidad de las naciones? Necesitan un interés más personal para desear la paz. Pues bien, dice el ciudadano de Ginebra, la paz es un excelente cálculo para gentes tan ávidas de dinero como los príncipes, porque podrían encerrar en sus arcas las sumas inmensas que cuesta la milicia. Sería para ellos un verdadero Perú.

Los reyes pueden hacer otra objeción á la confederación de nuestro abad. Si reclaman el derecho á la guerra, es porque este recurso á la fuerza es la expresión más enérgica de su soberanía. Ahora bien, en el proyecto de Saint-Pierre pierden su poder soberano, puesto que se los pone bajo la dependencia de una dieta. Oigamos la respuesta del utopista, tal como la formula Rousseau: "Hay mucha diferencia entre depender de otro ó solamente de un cuerpo de que se forma parte y de que cada cual es jefe á su vez; porque en este último caso, no se hace más que asegurar su libertad con las garantías que se adquieren: quedaria enajenada en manos de un señor, pero se robustece en las de los asociados. Esto se confirma con el ejemplo del cuerpo germánico; porque, aunque la soberanía de sus miembros padezca por varios conceptos por efecto de su constitución, no hay, sin em-

bargo, ni uno solo, por celoso que sea de su autoridad, que quisiera, aunque pudiera, asegurarse una independencia absoluta, separándose del imperio."

IV

Lo único que ha sido criticado es la imposibilidad práctica del sistema de Saint-Pierre, y preciso es confesar que las ilusiones del buen abad se prestan á la ironía. Federico escribe á Voltaire: "El abad de Saint-Pierre me ha enviado un buen trabajo acerca de la manera de restablecer la paz en Europa y de conservarla para siempre. La cosa es muy practicable; no hace falta para conseguirlo más que el consentimiento de la Europa y algunas otras frioleras semejantes." Es inútil insistir en este punto; demasiado evidente es que el utopista francés comprende el interés á la manera de los filósofos; pero, si los príncipes fueran filósofos, la paz quedaria asegurada sin dieta. Lo que hubiera debido probar Saint-Pierre es que el interés, tal como lo entienden los príncipes, debe inclinarlos á formar una asociación para evitar las guerras. Basta plantear la cuestión para ver que es insoluble. Los príncipes se han guiado siempre por su interés; y el interés, tal como lo comprenden; ¿los ha inspirado alguna vez el proyecto de una paz perpetua? Oigamos la respuesta de Rousseau: "Toda la ocupación de los reyes ó de los encargados de sus funciones versa sobre dos solos puntos: ensanchar su dominación en el exterior y hacerla más absoluta en el interior. Toda otra mira, ó se relaciona con una de estas dos, ó no les sirve más que de pretexto: tales son *las de bien público, la felicidad de sus súbditos, la gloria de la nación*." Júzguese por estas dos máximas fundamentales si los príncipes pueden firmar una paz perpetua! Lo que dice Federico II lo piensan todos. En vano prueba Saint-Pierre que las conquistas cuestan más de lo que valen; esto no impide á Federico invadir la Silesia y luchar durante siete años contra la Europa entera para conservarla. Más inútilmente aún intenta el buen abad persuadir á los príncipes de que encontrarán su gloria en ser pacíficos: ¿qué les importa la tranquilidad y la felicidad de sus súbditos? En fin, decir á los príncipes que deben someter sus contiendas á un tribunal superior es decirles que lo mejor que pueden hacer es abdi-